

MANIFIESTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL 2017
COMPROMISO CON LAS PERSONAS, COMPROMISO CON LA PROFESIÓN: POR
UNA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL

El día 2 de octubre se celebra el Día Internacional de la Educación Social. Este año coincide con la conmemoración del X aniversario de la creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y con el reconocimiento a las educadoras y los educadores sociales que han colaborado para que nuestra profesión esté más reconocida que hace una década.

La historia de estos diez años del CGCEES es la del compromiso con la ética y la deontología profesional, con la calidad de nuestras intervenciones y con las personas y colectivos con los que trabajamos.

Debemos recordar el objetivo principal de nuestra profesión en estos últimos meses y la implicación de miles de personas que han impulsado iniciativas para ello: la consecución de una Ley que regule la profesión de Educación Social.

¿Por qué una Ley de Educación Social?

- Porque la Educación Social es imprescindible para abordar determinadas necesidades sociales a las cuales da solución con actuaciones específicas. La Educación Social posibilita la incorporación de las personas a la diversidad de las redes sociales, el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social, y la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.
- Porque la Educación Social es una prestación educativa, al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho: igualdad de todas las ciudadanas y los ciudadanos, justicia social y el pleno desarrollo de la conciencia democrática.
- Porque la Educación Social es una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que, entre otras funciones, contribuye al desarrollo de las capacidades de cada persona y la visibilidad social de sus aptitudes, conocimientos y experiencia.

Desde la promoción de valores solidarios y la potenciación del pensamiento crítico y autocrítico:

- Denunciamos la falta de compromiso del Gobierno español y de las instituciones europeas con las personas refugiadas que están en las fronteras de Europa.
- Reclamamos el derecho a la libre circulación de personas, tal y como queda recogido en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Instamos a fomentar la cultura de la paz y a trabajar para erradicar las causas que generan injusticia, violencia estructural, guerra y vulneración de los

derechos humanos en origen, que establecen las bases de los movimientos forzados o no deseados de la población.

- Exigimos unas políticas que creen contextos basados en la justicia social y la igualdad, promoviendo la mediación como proceso educativo que nos empodera como personas y como sujetos activos de la sociedad.
- Trabajaremos para conseguir instituciones sensibles con las problemáticas sociales, que apuesten por políticas de prevención y por la promoción de unos valores solidarios.
- Nos implicaremos la creación de las condiciones sociales, educativas, económicas y participativas, necesarias para que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.
- Nos comprometemos a desarrollar nuestra labor desde una posición ética de crítica y denuncia, para dar voz a quienes sufren por un sistema injusto.
- Impulsaremos las medidas necesarias para conseguir una Ley de Educación Social que impulse la igualdad de oportunidades la justicia social y el pleno desarrollo de la conciencia democrática.

No podemos finalizar sin referirnos a la situación que se está viviendo actualmente en nuestro país y manifestamos:

- La cultura democrática reclama soluciones políticas a los problemas políticos y las Leyes deben responder siempre a la voluntad democrática adecuadamente expresada.
- De acuerdo con nuestros principios debe facilitarse y promoverse un debate democrático plural, en igualdad de condiciones y en un clima de diálogo.
- La ciudadanía debe poder ejercer todos sus derechos democráticos.

Madrid, 30 de septiembre de 2017